

|                                             | NOTAS | 2021                 | 2020                 |
|---------------------------------------------|-------|----------------------|----------------------|
| <b>INGRESOS</b>                             |       |                      |                      |
| <b>INGRESOS POR ACTIVIDAD</b>               |       |                      |                      |
| Recuperaciones                              | 16    | \$ -                 | \$ 65.491            |
| Servicio de Crédito                         | 16    | \$ 28.429.263        | \$ 27.830.674        |
| Cuotas de Admisión                          | 16    | \$ 11.397.575        | \$ 5.173.624         |
| <b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>         |       | <b>\$ 39.826.838</b> | <b>\$ 33.069.789</b> |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                       |       |                      |                      |
| Financieros                                 | 17    | \$ 83.059            | \$ 572.455           |
| Diversos                                    | 17    | \$ 12.697.438        | \$ 11.739.997        |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>                 |       | <b>\$ 12.780.497</b> | <b>\$ 12.312.452</b> |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                       |       | <b>\$ 52.607.335</b> | <b>\$ 45.382.241</b> |
| <b>COSTOS DE ACTIVIDAD FINANCIER</b>        |       |                      |                      |
| Intereses ahorro a la vista                 | 18    | \$ 200.131           | \$ 292.440           |
| Intereses ahorro CDAT                       | 18    | \$ 500.996           | \$ 1.111.342         |
| Intereses ahorro navideño                   | 18    | \$ 2.211.926         | \$ 1.699.414         |
| Intereses ahorro permanente                 | 18    | \$ -                 | \$ 3.197.545         |
| <b>TOTAL COSTOS</b>                         |       | <b>\$ 2.913.053</b>  | <b>\$ 6.300.741</b>  |
| <b>GASTOS OPERACIONALES</b>                 |       |                      |                      |
| <b>DE ADMINISTRACIÓN</b>                    |       |                      |                      |
| Generales                                   | 19    | \$ 21.402.449        | \$ 24.686.033        |
| Provisiones                                 |       | \$ 378.711           | \$ 178.979           |
| Financieros                                 | 19    | \$ 7.509.067         | \$ 6.549.919         |
| Diversos                                    | 19    | \$ 66.800            | \$ 18.104            |
| <b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>       |       | <b>\$ 29.357.027</b> | <b>\$ 31.433.035</b> |
| <b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>              |       |                      |                      |
| Diversos                                    | 20    | \$ 959.172           | \$ 603.248           |
| <b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>        |       | <b>\$ 959.172</b>    | <b>\$ 603.248</b>    |
| <b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>                |       | <b>\$ 33.229.252</b> | <b>\$ 38.337.024</b> |
| <b>EXCEDENTE O PÉRDIDA (CR) DEL PERÍODO</b> |       | <b>\$ 19.378.083</b> | <b>\$ 7.045.217</b>  |

ALEJANDRO OSORIO ZULUAGA  
Representante Legal

Mariana Restrepo  
MARIANA RESTREPO BETANCUR  
Revisoria Fiscal  
T 277496-T

|                                     | NOTAS | 2021                  | 2020                  |
|-------------------------------------|-------|-----------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                       |       |                       |                       |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>             |       |                       |                       |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 4     | \$ 35.623.602         | \$ 37.532.415         |
| Fondo de liquidez                   | 5     | \$ 6.541.810          | \$ 15.844.604         |
| Inventarios                         | 6     | \$ -                  | \$ 949.002            |
| Cartera de créditos                 | 7     | \$ 110.928.265        | \$ 106.760.924        |
| Cuentas por cobrar                  | 8     | \$ 200.701.463        | \$ 196.200.755        |
| <b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>       |       | <b>\$ 353.795.140</b> | <b>\$ 357.287.700</b> |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>          |       |                       |                       |
| Propiedades, planta y equipo        | 9     | \$ 430.000            | \$ 430.000            |
| <b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>    |       | <b>\$ 430.000</b>     | <b>\$ 430.000</b>     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                 |       | <b>\$ 354.225.140</b> | <b>\$ 357.717.700</b> |
| <b>PASIVO</b>                       |       |                       |                       |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>             |       |                       |                       |
| Depósitos de ahorro                 | 10    | \$ 177.708.909        | \$ 197.042.016        |
| Cuenta por pagar                    | 11    | \$ 96.008.239         | \$ 86.305.441         |
| Fondos sociales y mutuales          | 12    | \$ 29.292.891         | \$ 46.065.240         |
| Otros pasivos                       |       | \$ -                  | \$ -                  |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                 |       | <b>\$ 303.010.039</b> | <b>\$ 329.412.697</b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                   |       |                       |                       |
| Capital social                      | 13    | \$ 77.797.839         | \$ 72.152.259         |
| Reservas                            | 14    | \$ 16.545.074         | \$ 15.136.031         |
| Superávit                           | 15    | \$ 104.191.966        | \$ 104.191.966        |
| Resultado acumulado                 |       | \$ (166.697.860)      | \$ (170.220.469)      |
| Resultado del periodo / -Pérdida    |       | \$ 19.378.083         | \$ 7.045.217          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>             |       | <b>\$ 51.215.101</b>  | <b>\$ 28.305.003</b>  |
| <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>    |       | <b>\$ 354.225.140</b> | <b>\$ 357.717.700</b> |

ALEJANDRO OSORIO ZULUAGA  
Representante Legal

Mariana Restrepo  
MARIANA RESTREPO BETANCUR  
Revisora Fiscal  
T 277496-T

NIT: 900.391.155-4

|                                  |
|----------------------------------|
| <b>NOTAS DE CARÁCTER GENERAL</b> |
|----------------------------------|

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO, es una entidad sin ánimo de lucro, debidamente constituida por medio de documento privado del 30 de septiembre de 2010, registrada en la Cámara de Comercio de Medellín el 26 de octubre de 2010, en el libro 1 bajo el número 4070. Su vigencia es indefinida y tiene domicilio principal en la ciudad de Medellín.

LA ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO, es una entidad cuyo objeto social es prestar ayuda recíproca a sus asociados mutuales frente a los riesgos y necesidades económicas, sociales y culturales además de la previsión social, buscando siempre el aseguramiento del incremento de la calidad de vida del asociado y su núcleo familiar básico.

Podrá ejercer las siguientes actividades:

1. Asistencia médica, odontológica y farmacéutica.
2. Subsidios e intermediación de seguros.
3. Ahorro y crédito.
4. Actividades culturales, educativas, deportivas y turísticas.
5. Previsión Exequial.
6. Otros servicios que se puedan incluir dentro del ámbito de la previsión social que tengan como meta la promoción y dignificación de sus asociados mutuales.
7. Prestará sus servicios preferencialmente a sus asociados mutuales y beneficiarios, pero podrá extenderlos al público no afiliado, debido al interés social o bienestar colectivo.

PARAGRAFO: Podrá realizar convenios interinstitucionales para prestar los servicios aquí enunciados, preferiblemente con entidades del sector cooperativo y solidario.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICIONES: No le será permitido a la entidad: Establecer restricciones o llevar a cabo prácticas que impliquen discriminaciones sociales, económicas, religiosas o políticas.

1. Establecer con sociedades o personas mercantiles, convenios, combinaciones o acuerdos que hagan participar a éstas, directa o indirectamente, de los beneficios o prerrogativas



NIT: 900.391.155-4

que las leyes otorguen a las cooperativas y demás formas asociativas y solidarias de propiedad.

2. Conceder ventajas o privilegios a los promotores, empleados, fundadores, o preferencias a una porción cualquiera de las contribuciones.

3. Conceder a sus administradores, en desarrollo de las funciones propias de sus cargos, porcentajes, comisiones, prebendas, ventajas, privilegios o similares que perjudiquen el cumplimiento de su objeto social o afecten a la entidad.

4. Desarrollar actividades distintas a las estipuladas en sus estatutos.

5. Transformarse en sociedad mercantil.

Entre las funciones de dirección de la Junta Directiva está la de autorizar la participación de la entidad en sociedades y organismos cooperativos.

Está regido por las normas, Leyes, Decretos, Circular Básica Jurídica, Circular Básica Contable y Financiera, su Estatuto, Reglamentos Internos y en general por las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y por los principios universales del sector solidario.

NIT: 900.391.155-4

**2. NIIF SIMPLIFICADAS APLICABLES A LA ASOCIACIÓN MUTUAL**

| <b>ÍNDICE</b> | <b>TEMAS</b>                                                                            | <b>APLICA</b>                       |
|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| 1             | Microempresas                                                                           | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2             | Conceptos y principios generales                                                        | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3             | Presentación de estados financieros                                                     | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 4             | Estado de situación financiera                                                          | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 5             | Estado de resultados                                                                    | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 6             | Inversiones                                                                             | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 7             | Cuentas por cobrar                                                                      | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 8             | Inventarios                                                                             | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 9             | Propiedades, planta y equipo                                                            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 10            | Obligaciones financieras y cuentas por pagar                                            | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 11            | Obligaciones laborales                                                                  | <input type="checkbox"/>            |
| 12            | Ingresos                                                                                | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 13            | Arrendamientos                                                                          | <input type="checkbox"/>            |
| 14            | Entes económicos en etapa de formalización                                              | <input type="checkbox"/>            |
| 15            | Aplicación por primera vez de la norma de información financiera para las microempresas | <input type="checkbox"/>            |

NIT: 900.391.155-4

### **3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Como Norma base se emitió la Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad de información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia; se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

El decreto 2706 de 2012, reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas Grupo 3 – Simplificadas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

#### **3.1. BASES DE PREPARACIÓN**

Los estados financieros de la ASOCIACIÓN MUTUAL LA ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO. han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de los estados financieros y las notas tiene como fuente de consulta la Guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar así como la taxonomía NIIF SIMPLIFICADA emanadas ambas del IASB.

#### **3.2. BASE DE CONTABILIDAD DE CAUSACIÓN**

EL estado de resultados y el estado de situación financiera se enmarca en un sistema simplificado de contabilidad, basado en contabilidad de causación. La base principal de medición que es utilizada es costo histórico.

#### **3.3. TRADUCCIÓN DE MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Asociación y la moneda de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden.



NIT: 900.391.155-4

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado del período.

Las ganancias en cambio relacionadas con préstamos, efectivo y equivalentes de efectivo se presentan en el estado de resultado del período en el rubro "ingresos financieros". Las pérdidas en cambio se presentan en el estado de resultado del período en el rubro "gastos financieros".

### **3.4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

- Efectivo: Circulante en caja y depósitos a la vista de la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias).
- Los sobregiros hacen parte de este grupo y los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.
- Equivalentes al efectivo: Son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, es decir, tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

### **3.5. INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN**

Se consideran instrumentos de financiación por la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar) y los Depósitos de los asociados mutuales. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO brinda créditos y servicios a sus asociados mutuales, a cambio de un rendimiento. El interés es una remuneración por la administración del dinero y el riesgo de crédito que se asocian con el instrumento.

No fue necesario crear instrumentos de medición por cuanto la cartera y sus intereses se pagan cumplidamente por parte de los asociados mutuales mediante descuento por nómina y para el caso de los asociados mutuales retirados con deuda a favor de la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO se genera el acuerdo de pago y se hace el seguimiento del pago oportuno.

NIT: 900.391.155-4

En el caso de los pasivos, se paga oportunamente a los proveedores y se reintegran los ahorros y aportes a los asociados mutuales retirados y/o ahorros programados, dentro del tiempo establecido en el estatuto.

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO debe identificar cuándo reconocer una pérdida o deterioro del valor (o la reversión de una pérdida por deterioro del valor).

### **3.6. FONDO DE LIQUIDEZ**

Recursos que por mandato legal del capítulo XIV – Numeral 1 de la Circular Básica Contable, deben mantenerse disponibles de manera permanente y que no pueden ser usados para el giro ordinario del negocio, pudiendo disponer de ellos solo ante retiros masivos o inesperados de los depósitos.

Los títulos y demás valores que componen el Fondo de Liquidez deben estar libres de todo gravamen y constituidos en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera y representados en títulos de alta liquidez y seguridad o en fiducias, cuentas de ahorro o patrimonios autónomos. A estos títulos se les hace un seguimiento mensual con base en la certificación expedida por la entidad financiera, donde se verifican el saldo a la fecha, el interés y fechas de vigencias, para posteriormente efectuar las respectivas causaciones mensuales y capitalizaciones de los intereses ganados.

### **3.7. INSTRUMENTOS DE DEUDA AL COSTO HISTÓRICO**

Los instrumentos de deuda (cartera de créditos, pagarés y cuentas por cobrar) deben poseer rendimientos fijos, rendimientos equivalentes a una tasa de interés observable o cotizado de referencia única, o una combinación de estas tasas fijas y variables. El acuerdo contractual con los asociados mutuales definirá los importes y las fechas de los pagos de intereses y de principal.

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO brinda dinero y servicios a sus asociados mutuales, a cambio de un rendimiento. El interés es una remuneración por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito que se asocian con el instrumento. La asociación mutual actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero (proveedor).

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO debe identificar cuándo se debe reconocer una pérdida o deterioro del valor o la reversión de una pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, impuestos, retenciones en la fuente, remanentes de ex – asociados mutuales (saldos a favor de asociados mutuales retirados posterior al cruce de cuentas), devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.



NIT: 900.391.155-4

### **3.8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO reconocerá como propiedades, planta y equipo los activos que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Es probable que la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO obtenga beneficios económicos futuros asociados mutuales con la partida.
- b) El costo de la partida pueda medirse con fiabilidad (La información es fiable cuando es completa, neutral y libre de error).
- c) Se mantengan para su uso en la prestación de los servicios, o con propósitos administrativos.
- d) Activos tangibles
- e) Se esperan usar por más de un periodo.

#### **3.8.1. Medición**

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO medirá un elemento de propiedad planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedad planta y equipo comprenderá:

- a) El precio de adquisición
- b) Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos por pronto pago.
- c) Costos directamente atribuibles a la ubicación del activo.

Para la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO serán activos controlados aquellos cuyo costo de adquisición sea mayor a un (1) SMMLV.

#### **3.8.2. Deterioro**

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO al cierre del ejercicio anual, o cuando tenga conocimiento de un hecho inusual, efectuará la evaluación del deterioro de su propiedad planta y equipo.

#### **3.8.3. Revelación**

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO revelará cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada, según sus características y de acuerdo con la presentación de los estados financieros.

#### **3.8.4. Presentación**

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO clasificará la propiedad planta y equipo, como activo no corriente dentro del estado de situación financiera.

NIT: 900.391.155-4

### **3.9. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS MUTUALES**

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO está autorizada para captar ahorros de manera exclusiva en sus asociados mutuales, a cambio de un rendimiento. Éstos se causarán mensualmente por el método del interés efectivo, se capitalizarán en el ahorro contractual y se registrarán como cuenta por pagar.

En el momento del abono en cuenta de los rendimientos financieros, se practicarán las respectivas retenciones en la fuente por rendimientos financieros (anticipo de impuesto de renta). No se aceptan compensaciones parciales de ahorros permanentes con obligaciones crediticias a favor de la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO.

Los ahorros permanentes se devuelven al momento del retiro del asociado previo cruce con las obligaciones pendientes del asociado con la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO por cualquier concepto, de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

### **3.10. FONDOS SOCIALES**

De acuerdo con los artículos 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 reglamentada por el capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la SUPERSOLIDARIA las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General.

Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO, revelará el movimiento anual de cada uno de los fondos sociales de manera comparativa con el año anterior así: Saldo inicial más entradas separando cada uno de los conceptos señalados en la medición posterior, menos las salidas estableciendo para cada concepto el monto total y el total de beneficiarios.

### **3.11. APORTES SOCIALES**

Los aportes sociales, son valores efectivamente pagados por los asociados mutuales a la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO, mediante cuotas periódicas en dinero.

Los aportes de los asociados mutuales, quedaran directamente afectados desde su origen a favor de la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO como garantía de las obligaciones que contraigan con la asociación. Tales sumas no podrán ser gravadas por los titulares a favor de terceros, ni embargables y solo podrán cederse de acuerdo con las normas vigentes.



NIT: 900.391.155-4

### **3.12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

La entidad solidaria la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, por cuenta propia.

Los ingresos de actividades ordinarias de LA ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO corresponderán a los siguientes:

- Intereses por la cartera de crédito (líneas de crédito, servicios, etc., establecidos en el reglamento de crédito) o instrumentos de deuda.

Serán ganancias para la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO cualesquiera de los ingresos percibidos por la recuperación del deterioro de los instrumentos de deuda, por la disposición de propiedad, planta y equipo; ingresos por el rendimiento de las inversiones, efectivo o equivalente; así como los ingresos inusuales o no recurrentes, que no estén contemplados como ordinarios en la presente política.

### **3.13. GASTOS Y COSTOS**

La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO presentará un desglose de los gastos utilizando una clasificación basada en la función de los gastos.

Se revelarán los costos separados de los gastos.

### **3.14. EXCEDENTES**

La ley 79 de 1988 establece en el artículo 10 la posibilidad de prestar servicios a terceros, caso en el cual los excedentes obtenidos deben ser llevados a un fondo especial en el patrimonio no susceptible de repartición. La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO no presta servicios a terceros.

El excedente por tanto que se menciona en el Estatuto Tributario, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica el artículo 10, 54, 55 y 56 de la ley 79 de 1988 y el artículo 24 de la ley 2143 de 2021. Este excedente es el que se presenta en el Estado de Resultados y el Estado de Situación Financiera que aprueba la Asamblea. Estos estados financieros deberán ser preparados conforme a las NIIF para ser certificados, dictaminados y luego aprobados por la Asamblea.

### **3.15. FACTORES DE RIESGOS FINANCIEROS**

Las actividades de la entidad están expuestas a una variedad de riesgos financieros como son: Riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de inversiones. El programa general de



NIT: 900.391.155-4

administración de riesgos de la Entidad se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero del Fondo.

NIT: 900.391.155-4

**NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

Se aclara que la dirección sigue teniendo una expectativa razonable de que la entidad cuenta con los recursos adecuados para continuar en funcionamiento durante los próximos 12 meses y que la base de negocio en marcha de la contabilidad sigue siendo apropiada.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Se crea el fondo de caja menor y se mantiene los fondos en las cuentas bancarias para el giro de créditos a asociados y para el pago de las obligaciones con los proveedores y demás gastos operativos. Todos los bancos están debidamente conciliados.

A la fecha no existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo.

|          |                          | 2021                 | 2020                 |
|----------|--------------------------|----------------------|----------------------|
| 11051001 | CAJA MENOR NUESTRO FONDO | \$ 151,421           | \$ 146,300           |
| 11100503 | BANCOLOMBIA CREDITOS     | \$ 20,422,484        | \$ 19,629,104        |
| 11100504 | AHORROS CAJA SOCIAL      | \$ 15,049,697        | \$ 17,757,011        |
|          |                          | <b>\$ 35,623,602</b> | <b>\$ 37,532,415</b> |

**5. FONDO DE LIQUIDEZ**

El Fondo de liquidez está constituido en una cuenta fiduciaria y parte de una cuenta de ahorros con Bancolombia por la suma de \$6.541.810, las cuales cubren el 2% de los ahorros permanentes y el 10% de los ahorros programados de los asociados, teniendo en cuenta que la entidad no hace devoluciones parciales de los ahorros permanentes. A diciembre 31 de 2021 los rubros de porcentajes de ahorros permanente y programados son de \$6.541.810, así:

|             | 2021                  | %   | VALOR               |
|-------------|-----------------------|-----|---------------------|
| A LA VISTA  | \$ 32.656.503         | 10% | \$ 3.265.650        |
| CDAT        | \$ 2.039.397          | 10% | \$ 203.940          |
| CONTRACTUAL | \$ 2.649.500          | 10% | \$ 264.950          |
| PERMANENTE  | \$ 140.363.509        | 2%  | \$ 2.807.270        |
|             | <b>\$ 177.708.909</b> |     | <b>\$ 6.541.810</b> |



NIT: 900.391.155-4

Por lo anterior se concluye que se cumple con lo establecido por la ley, ya que El Fondo de Liquidez puede cubrir las obligaciones de la entidad en caso de un retiro masivo de ahorros.

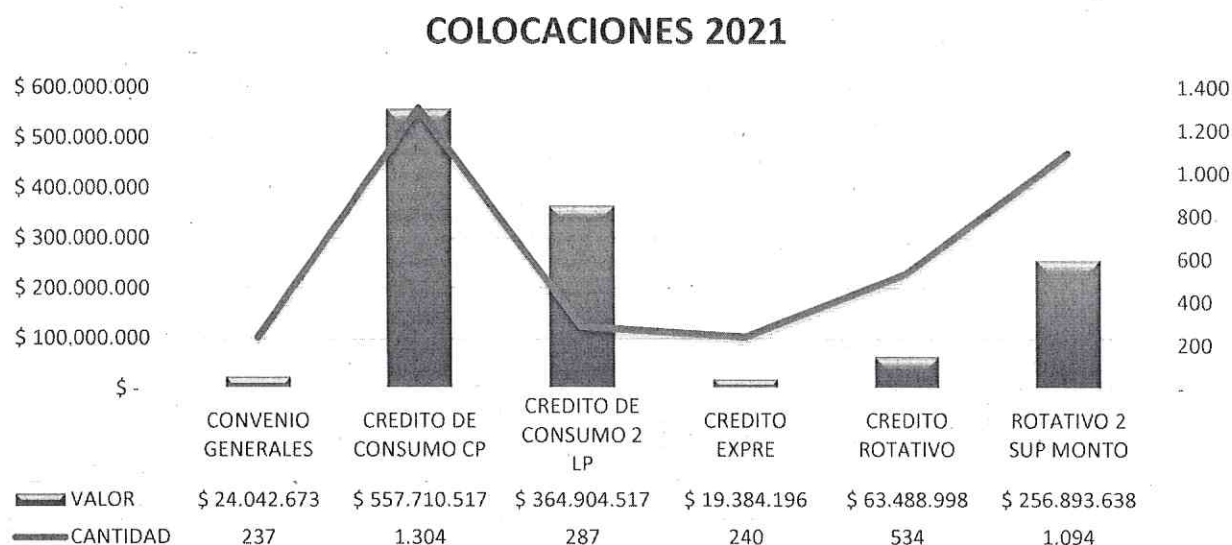
## 6. INVENTARIOS

Este rubro correspondía a la existencia de 10 audífonos, para el 2021 se realiza el reconocimiento de su deterioro hasta llevarlos a saldo 0 por su pérdida por obsolescencia.

## 7. CARTERA DE CRÉDITOS

Este rubro se compone por los préstamos aprobados y girados a los asociados; y convenios por cobrar, los cuales se encuentran garantizados con los aportes, ahorros, pagarés, primas de servicios y demás prestaciones sociales.

Los siguientes son los desembolsos acumulados durante el año:

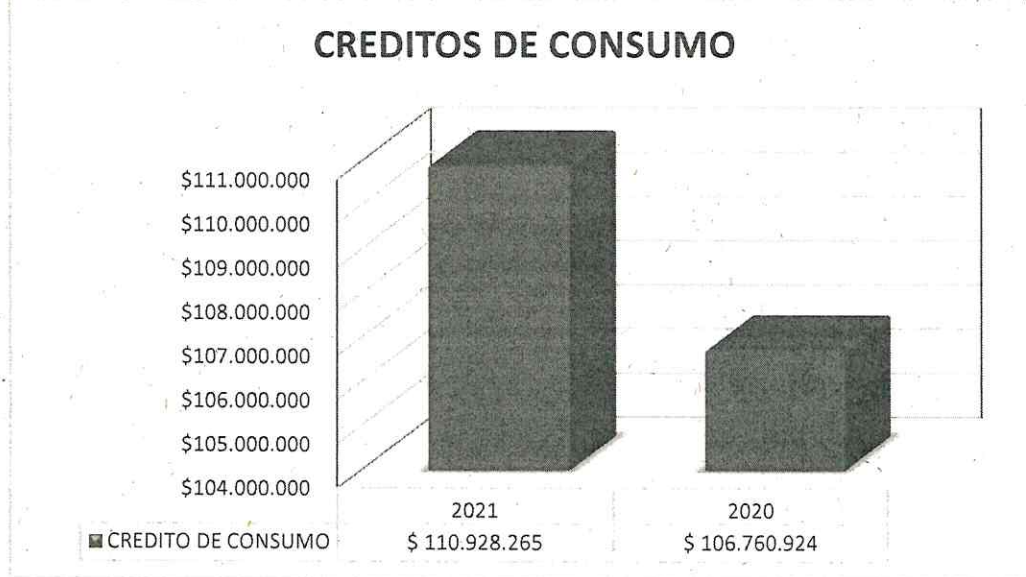


El proceso establecido para el otorgamiento de los créditos se cumple y por lo mismo la cartera de créditos de la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO se considera sana.

Al cierre de año estos créditos tienen el siguiente saldo donde se integra tanto la provisión general como la individual:

NIT: 900.391.155-4

### CREDITOS DE CONSUMO



El deterioro general se registró de acuerdo con la Resolución 1507 de 2001, la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) Capítulo II y Circular Externa 003 de 2013, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, equivale como mínimo al 1.0% del total de la cartera; y el deterioro individual para el cual el ente de control estableció los porcentajes por rangos de acuerdo con los días de vencimiento de la cartera que va desde 31 días hasta mayor a 360 días de mora, como lo exige la norma.

### 8. CUENTAS POR COBRAR

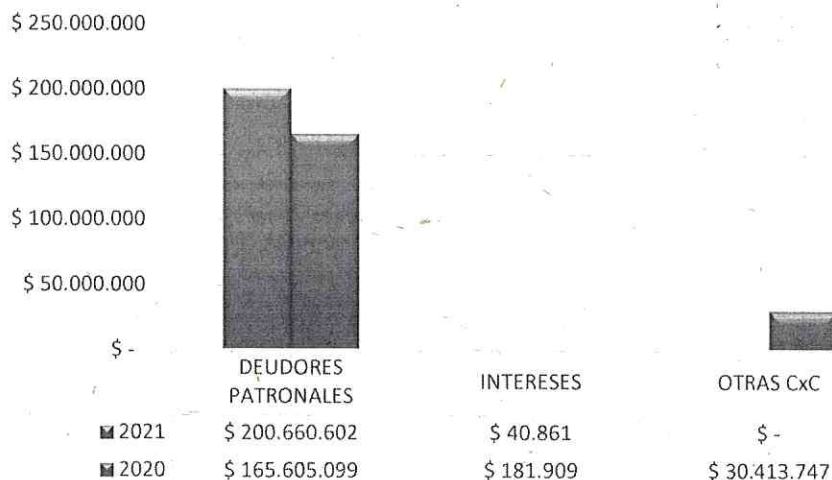
La ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO cumplió con lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa No. 004 de 2008) en cuanto a la clasificación y calificación de las cuentas por cobrar.

El valor por cobrar a deudores patronales corresponde a los descuentos por nómina efectuados a los asociados en el periodo de 2021.

Otras cuentas por cobrar fueron canceladas en 2021 y correspondían a los saldos por cargo a asociados por créditos otorgados en condiciones excepcionales.

NIT: 900.391.155-4

### CUENTAS POR COBRAR



### 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

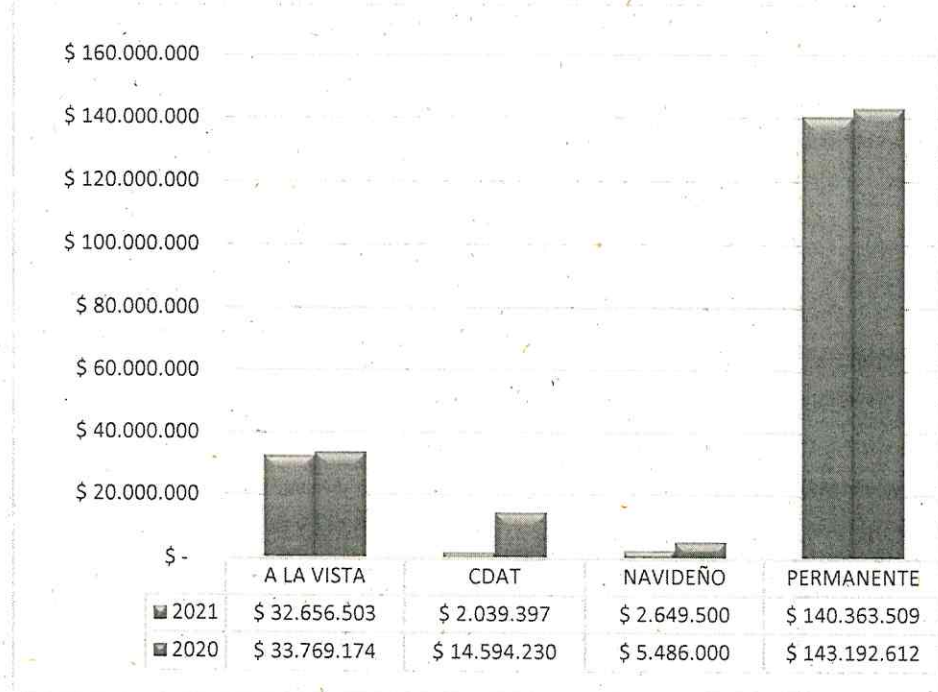
Corresponde al valor residual por concepto de bien mueble.

### 10. DEPÓSITOS DE AHORRO

Los depósitos están conformados por el ahorro programado el cual está constituido por el ahorro navideño realizado por los asociados de acuerdo con la reglamentación vigente para tales efectos; y el ahorro permanente que corresponde a la cuota periódica recibida de los asociados por descuento de nómina de acuerdo con su periodicidad conforme a los estatutos de la entidad equivalente al 2% del salario básico mensual.



NIT: 900.391.155-4



## 11. CUENTAS POR PAGAR

Registra importes causados que se encuentran pendientes de pago tales como proveedores, valores causados por costos y gastos incurridos en el desarrollo de las actividades, retenciones e impuestos y las obligaciones a cargo de la entidad con asociados retirados.

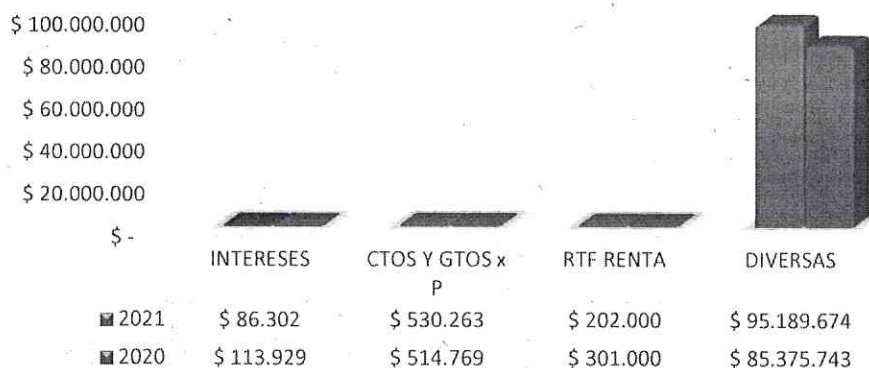
- **Intereses:** Corresponden a las causaciones realizadas por las distintas líneas de ahorro.

|                    | 2021      | 2020      |
|--------------------|-----------|-----------|
| CDAT               | \$ 19.028 | \$ 40.404 |
| AHORRO CONTRACTUAL | \$ 67.274 | \$ 73.525 |

- **Costos y gastos por pagar:** corresponde al pasivo por concepto de seguros.
- **Diversas:** Sustenta el pasivo por concepto de cuentas por pagar a asociados ya retirados y cuentas por pagar otros.

NIT: 900.391.155-4

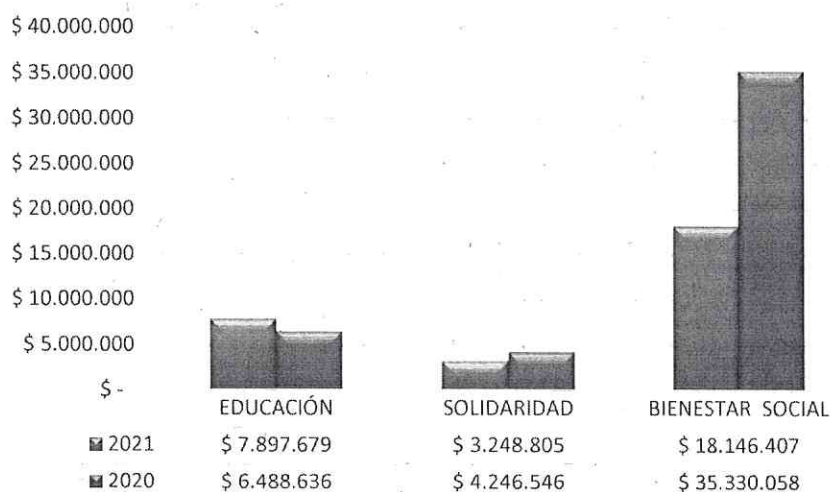
### CUENTAS POR PAGAR



### 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

El recaudo de este rubro se compone del descuento a cada asociado correspondiente al 0,75% sobre el SMMLV (\$6.584).

La utilización o salidas de recursos corresponden a las diversas actividades realizadas durante el año establecidas así: Vamos a cine, club de amiguitos, vacaciones recreativas, bingos, actividades ecológicas, detalles de fin de año, además de auxilios entregados a los asociados.



NIT: 900.391.155-4

**13. CAPITAL SOCIAL**

El capital social se conforma por las contribuciones económicas, las cuales corresponden a la cuota periódica recibida de los asociados por descuento de nómina de acuerdo con su periodicidad y es equivalente al 0.1% del salario básico devengado.

**14. RESERVAS**

La reserva creada para la protección del fondo mutual se incrementa por la apropiación de excedentes de periodos anteriores equivalente al 20%.

|         | 2021          | 2020          |
|---------|---------------|---------------|
| RESERVA | \$ 16.545.074 | \$ 15.136.031 |

**15. SUPERÁVIT**

Durante la vigencia, no se presentaron movimientos en la información financiera.

|                       | 2021           | 2020           |
|-----------------------|----------------|----------------|
| AUXILIOS Y DONACIONES | \$ 104.191.966 | \$ 104.191.966 |

**16. INGRESOS POR ACTIVIDAD**

Los ingresos de actividades ordinarias provienen de los intereses corrientes y por mora de los préstamos otorgados a los asociados en las diferentes modalidades, por las cuotas de afiliación de los asociados equivalente al 2% del SMMLV.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2021

NIT: 900.391.155-4



### 17. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos se obtuvieron de los rendimientos financieros por los rendimientos de las inversiones y los mayores aumentos se da en el cobro establecido para los estudios de crédito, los cuales equivalen al 1% del monto a desembolsar y el gravamen al movimiento financiero que implica hacer el desembolso.



NIT: 900.391.155-4

### 18. COSTOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Corresponde a pago de interés por las diferentes líneas de ahorro establecidas en la asociación.



### 19. GASTOS OPERACIONALES

Son los gastos causados en el giro ordinario de las actividades que realizó la ASOCIACIÓN MUTUAL NUESTRO FONDO con el fin de cumplir con el objeto social.

- Gastos generales

El rubro de impuestos presenta los cargos correspondientes a industria y comercio del Municipio de Medellín.

Los honorarios son los gastos de revisoría fiscal y gastos de página web servicios profesionales.

Los gastos legales corresponden a los cargos realizados por la actualización de certificado mercantil de cámara de comercio de Medellín realizado por la vigencia 2021.

Los valores registrados en servicios sustentan el cobro que realiza exela Servicios Temporales por el personal contrato administrativo en la Asociación Mutual.

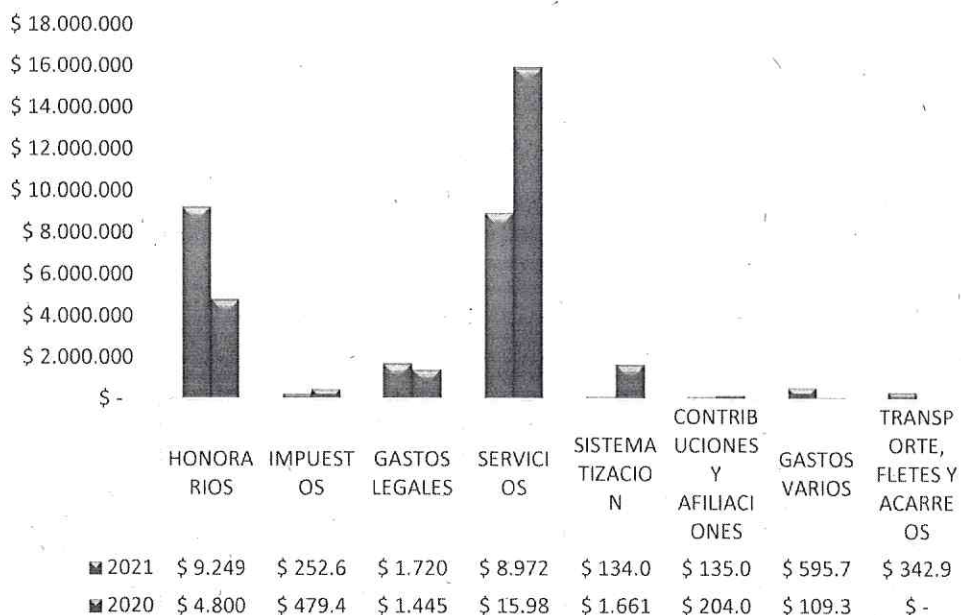
## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 2021

NIT: 900.391.155-4

En sistematización se cargan las asesorías en el sistema OPA en cuanto a cierres, informes y demás procesos.

El saldo en contribuciones y afiliaciones se derivan de las bonificaciones que se dan por las afiliaciones logradas en el periodo.

En gastos varios y Transporte, fletes y acarreos encontramos gastos de teléfono, peajes, parqueaderos y demás.



- **Financieros**

Corresponde a cargos realizados por cuotas de manejo, comisiones, IVA y 4x1000.

- **Diversos**

Incluye el registro de cargos por taxis.



NIT: 900.391.155-4

**20. GASTOS NO OPERACIONALES**

Este rubro, sustenta el reconocimiento del gasto por pérdida en inventarios por obsolescencia.

**21. OTRAS REVELACIONES**

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los Estados Financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021.

